

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Resolución Nro. 018

“Por medio de la cual se publica listado definitivo de aspirantes a Director (a) del programa de Maestría en justicia social y construcción de paz de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las que confiere el Título 5 del Acuerdo 49 del 22 de octubre de 2018, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante resolución 015 del consejo de facultad se convocó a elección de Director (a) del programa de Maestría en justicia social y construcción de paz de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
2. Mediante resolución 016 del consejo de facultad se publicó en la página web de la Universidad de Caldas la lista provisional de aspirantes a Director (a) del programa de Maestría en justicia social y construcción de paz de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
3. Que en cumplimiento del cronograma de la convocatoria después de publicada la lista provisional de aspirantes a Director (a) del programa de Maestría en justicia social y construcción de paz de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales NO se recibieron recursos contra dicha resolución.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

4. **ARTÍCULO PRIMERO:** Publicar la siguiente lista definitiva de aspirantes a Director (a) del programa de Maestría en justicia social y construcción de paz de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026



Docente Inscrito

JESSICA TATIANA CASTAÑO URDINOLA

ARTÍCULO SEGUNDO: Frente al presente acto administrativo no procede recurso de reposición.

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Manizales, el 27 de mayo de 2024

RICARDO ALBERTO CASTAÑO ZAPATA
Presidente del Consejo de Facultad

Proyectada por: *Herman Andres Toro Betancourth.*

